

Ejecutivo Singular de Ledy Rodríguez contra Orlando Rincón Rad 2020-172 Presentar Liquidación de Crédito.pdf

FREDY RODRIGUEZ <docfredy2018@gmail.com>

Mié 8/09/2021 9:56 AM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Bolivar - Magangue <j03prmmagangue@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (255 KB)

Ejecutivo Singular de Ledy Rodríguez contra Orlando Rincón Rad 2020-172 Presentar Liquidación de Crédito.pdf;

FREDY ALBERTO RODRIGUEZ MANJARRES

ABOGADO

Atendemos asuntos civiles, penales, policivos y de transito

Barrio Maracaná, Calle 8 C N° 14 – 42

Celular: 301 276 9567

Magangué – Bolívar

“El Ser Justo y El Ser Honesto Son El Arma Mortal de Dios en la Tierra”

SEÑOR

JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

MAGANGUÉ – BOLÍVAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: LEDY DEL CARMEN RODRIGUEZ SOLANO

DDO: ORLANDO RINCON ALVARINO

RAD: 2020 – 00172 – 00

FREDY ALBERTO RODRIGUEZ MANJARRES, varón, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía número 73.571.953 expedida en Cartagena y Portador de la Tarjeta Profesional número 127 747 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante señora **LEDY DEL CARMEN RODRIGUEZ SOLANO**, por medio de la presente escrito me permito Presentar **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, dentro del proceso referenciado de la siguiente manera:

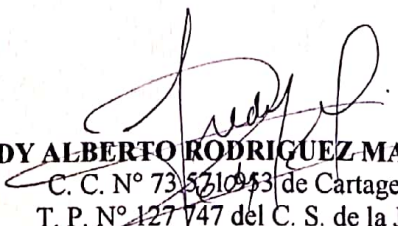
CAPITAL	\$ 3.000.000.00
Intereses moratorios causados desde 15-01-18 al 05-09-21 al 2.3 % X 44 meses	\$ 3.060.000.00
TOTAL	\$ 6.060.000.00

Sírvase proceder de conformidad a lo respetuosamente solicitado.

Renuncio a los términos de la ejecutoria o a cualquier otro termino.

De usted,

Atentamente,


FREDY ALBERTO RODRIGUEZ MANJARRES

C. C. N° 73.571.953 de Cartagena
T. P. N° 127 747 del C. S. de la Jud.